ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FOLIO: 0396

Ciudad de México, a 29 de junio de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

HERRERA PREMIUM S.A. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0396
Fecha de recepción de la información: 24/06/2020
Empresa: HERRERA PREMIUM S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
Camisa Tipo Polo de algodón para Hombre	6
Chaleco Acolchonado de Fibras Sintéticas	1
Chamarras de Fibras Sintéticas para Hombre	4

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre del importador/Razón social	TEXTIL PINKIROSE SA DE CV	HERRERA PREMIUM S.A. DE C.V.
Domicilio fiscal	CALLE EUCKEN NO. 8 INTERIOR 103, COL. ANZURES, DEL MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, CP 11590, MÉXICO	AV. EUGENIO GARZA SADA 160, COL. LOMAS DEL TECNOLOGICO CP. 78215, SAN LUIS POTOSI, SLP, MÉXICO
RFC	TPI170927JC5	HPR140108G67

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.